



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

03 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-017/2024.-

Resolución N° CA-SO-103/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por el Tec. Elías Romero, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso de Extensión: **"Fortalecimiento en el Uso de Herramientas TIC para el ingreso 2024"**;

y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso de Extensión tiene como uno de sus objetivos explorar herramientas tecnológicas que permiten reflexionar y fortalecer aspectos relacionados a nuestros hábitos de estudio, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Curso de Extensión: **"Fortalecimiento en el Uso de Herramientas TIC para el ingreso 2024"**, presentado por el Tec. Elías Romero, Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

NOMBRE DEL CURSO

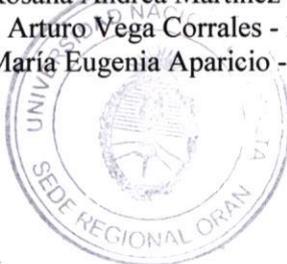
Fortalecimiento en el Uso de Herramientas TIC para el ingreso 2024: Organizado por el Ciclo de Ingreso Universitario 2024 Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. En colaboración con la cátedra Laboratorio de Ofimática II de la Tecnicatura en Informática de Gestión.

FINES Y OBJETIVOS QUE SE DESEAN ALCANZAR

- Explorar herramientas tecnológicas que permiten reflexionar y fortalecer aspectos relacionados a nuestros hábitos de estudio.
- Elaborar materiales utilizando herramientas que favorecen el trabajo colaborativo y fortalecen la presentación de información.

EQUIPO DE TRABAJO

- Responsable del Proyecto: Téc. Elías Ezequiel Romero - D.N.I. N° 39.887.455
- Equipo Docente:
 - Lic. Rosana Andrea Martínez - D.N.I. N° 25.137.161
 - Bach. Arturo Vega Corrales - D.N.I. N° 17.914.356
 - Lic. María Eugenia Aparicio - D.N.I. N° 27.245.909



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-017/2024.-
Resolución N° CA-SO-103/2024.-

- Alumnos Colaboradores:
 - Celeste Cuellar - D.N.I. N° 44.326.899
 - Agustina Rodríguez - D.N.I. N° 44.492.807
 - Evelin Camila Senteno - D.N.I. N° 39.362.464
 - Carlos Dalessandro Vedia Flores - D.N.I. N° 94.178.010

DESTINATARIOS

- Alumnos ingresantes a la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta-Periodo 2024.
- Cupo máximo: 150 participantes.

REQUISITOS DE LOS DESTINATARIOS

- Disponer de un dispositivo con conexión a internet.
- Acceso a una cuenta de correo electrónico.

PROGRAMA DEL CURSO

- Herramientas para organización del tiempo de estudio: Correo electrónico. Calendarios Electrónicos. Organizadores de archivos en línea. Organizadores de notas.
- Herramientas para la elaboración de documentos y presentaciones: buscadores de internet. Comandos de búsqueda. Elaboración de documentos y presentaciones en línea.
- Herramientas para el procesamiento de datos y creación de gráficos: Tipos de datos. Elaboración de planillas de cálculo. Formulas y gráficos básicos.
- Herramientas para la representación de ideas: Elaboración de infografías online, creación de vídeos sencillos.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

- Carga Horaria Total: 30 horas.
- Duración 8 encuentros. Viernes de 16:00 a 18:00 hs.
- Fecha de inicio: viernes 05/04/2024.
- Fecha de finalización: viernes 24/05/2024.

ENCUENTROS SINCRÓNICOS

N°	TEMAS - ENCUENTROS	DURACION
1	Correo Electrónico - Calendarios Electrónicos	05/04/2024
2	Organizadores de Archivos - Organizadores de Notas	12/04/2024
3	Operadores de Búsqueda - Elaboración de documentos	19/04/2024
4	Presentaciones de diapositivas online	26/04/2024
5	Planillas de cálculo - Ingreso de datos	03/05/2024
6	Planillas de cálculo - funciones y gráficos	10/05/2024
7	Elaboración de infografías	17/05/2024
8	Creación de videos sencillos	24/05/2024

[Handwritten signature]





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-017/2024.-
Resolución N° CA-SO-103/2024.-

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS

No se requiere.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente curso se presenta bajo una modalidad virtual, con la publicación de contenido multimedia y actividades en el aula virtual Moodle dependiente de la Facultad Regional Orán.

Cada bloque contempla contenidos, tutoriales y espacios de reflexión con los alumnos tutores acerca de las diferentes temáticas. Las herramientas utilizadas tienen compatibilidad con la mayoría de los dispositivos móviles, por lo que el uso de una PC no será excluyente para la realización del curso.

Los encuentros sincrónicos serán espacios de intercambio y participación orientados a fomentar el trabajo colaborativo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Mediante la presentación de las actividades semanales.

RECURSOS

- Aula Virtual en el servidor Moodle de la Facultad Regional Orán.
- Aula zoom para videollamadas (una vez a la semana).

CERTIFICACIÓN

A cargo de la Facultad Regional Orán, se entregan certificados de participación o aprobación del curso:

- Participación: Aquellos alumnos que cumplan con el 70% de las actividades semanales presentadas y aprobadas.
- Aprobación: Aquellos alumnos que, cumpliendo el 100% de las actividades semanales presentadas y aprobadas.

ARANCEL

Sin Costo

EROGACIONES

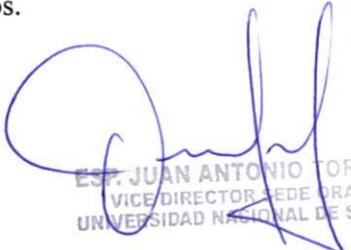
Ninguna

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


EST. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
URSA - SEDE REGIONAL ORAN




EST. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA